



INVITACION A LOS EXCOMBATIENTES DEL 41

El Comandante de la Primera División de Ejército "Tarqui" invita a los Ex-Combatientes de PANUPALI a que se den cita en la Tercera Zona Militar el día viernes 17 de los corrientes a las 15h00, con el fin de viajar a ese histórico lugar, en donde se desarrollará la Ceremonia conmemorativa del 52 Aniversario del Combate que cubrió de gloria a los valientes soldados azuayos defensores de la Soberanía Nacional.

PATRICIO LOPEZ MORENO
GENERAL DE BRIGADA.

Jc5357-16-1

dad parlamentaria y señaló que esta debe tener un límite y no se la debe confundir con la impugnación, porque tal como está escrita se presta para muchas confusiones.

Arosemena no quiso abordar el tema de la unificación de los partidos Unidad Republicana y Conservador. "No me meto en cuestiones ajenas", dijo.

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La referida Escritura se otorgó en la ciudad de Cuenca, el 26 de agosto de 1993, ante el Señor Notario Público Tercero Doctor Florencio Regalado P.; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Cuenca Doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución Nº 93-3-1-1-232 de 6 de Septiembre de 1993, y se ha inscrito en el registro mercantil el 10 de septiembre de 1993 con el Nº 214.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la referida Escritura los Doctores José Neira Carrión, y Hernán Valdivieso Montesinos en sus calidades de Presidente y Gerente de la compañía, en su orden. Los comparecientes son ecuatorianos, casados y domiciliados en la ciudad de Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en la suma de SETECIENTOS SESENTA MILLONES TRES MIL OCHENTA SUCRES, para alcanzar a MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SUCRES (\$ 1.135'609.800,00) dividido en once millones trescientas cincuenta y seis mil noventa y ocho acciones de cien sucres cada una.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y se paga de la siguiente forma: \$ 118'031.207,27, mediante aporte en numerario \$ 507'000.000, mediante Reserva por Revalorización de Patrimonio; \$ 3'000.000, mediante Reserva Legal; \$ 19'000.000,00 mediante Reserva Facultativa; \$ 31'000.000; mediante Utilidades no distribuidas; quedando un saldo de \$ 81'972.592,73 a cubrirse hasta el 30 de Septiembre de 1993 en numerario.

5.- Como consecuencia de lo anotado, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto, al siguiente tenor: "El Capital Social de la Compañía es de Mil ciento treinta y cinco millones seis cientos nueve mil ochocientos sucres dividido en once millones trescientas cincuenta y seis mil noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una, numeradas de la cero cero cero cero, cero uno a la once millones trescientos cincuenta y seis mil noventa y ocho.

CUENCA, SEPTIEMBRE 13 DE 1993.
Dr. Pablo Regalado Peñaherrera
SECRETARIO ABOGADO

Jc5860-16-1

INST
Resolu
Direcci

CC

INFO

Conocimie
ordenador
comandos
Ms-Dos 5,
virus y est

QUAT

Hoja elect
potencia,
culos con
ros, mate
sentados
cos estad

Certificado
Horarios:

Inicia